

COMUNICADO DE PRENSA

Ante versiones periodísticas que involucrarían en hechos de corrupción a una asociación de usuarios y consumidores inscripta en el Registro nacional...

“Le exigimos a la Subsecretaría de Defensa del Consumidor que investigue en forma inmediata el proceder de ASUPRA (RNAC N° 48)”

Pidió el Dr. Fernando Blanco Muiño, Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, en relación a los hechos que fueron ventilados hoy y que vinculan a la titular de la entidad (recientemente incorporada al Registro Nacional) con supuestos actos de corrupción al invocar al Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, para el otorgamiento de subsidios a productores citrícolas de Mocoretá, Pcia. de Corrientes.

En efecto, en el día de hoy, en el sitio www.infobae.com, fue publicada la siguiente información <http://www.infobae.com/notas/688330-Usaron-el-nombre-de-Moreno-y-se-llevaron-130-mil.html> :*“En una nueva versión del “cuento del tío”, varios **productores de naranjas de Mocoretá**, localidad ubicada en el sur de Corrientes, fueron timados por operadores que invocaron al secretario de Comercio Interior para efectuar una estafa. Aquello sucedió en el Mercado Central, sitio donde Moreno tiene una fuerte influencia y presencia. **Seducidos ante la posibilidad de reparar pérdidas** debido a una fuerte helada, los productores concurren al lugar bajo la promesa de recibir subsidios, pero fueron engañados y **perdieron alrededor de 130 mil pesos**. **El nexa a partir del cual fue urdida la estafa fue la abogada Cecilia Casas, una funcionaria con estrechos vínculos con Guillermo Moreno que dirige Asupra (Asociación de Usuarios y Consumidores de la República Argentina)**. Entre sus antecedentes más significativos, fue nombrada al frente de la Comisión Nacional de Alimentos por el secretario de Comercio Interior, y en 2011, fue la encargada de presentar un amparo contra Cablevisión. Pese a su cercanía con la alta política, dirigentes del propio kirchnerismo apuntan contra ella, como **Elena Chieno**, diputada del FPV por Monte Caseros, quien la caracteriza como una “**fabuladora**” porque le prometió “el oro y el moro a la gente”.*

"Teniendo como antecedente otros procesos de investigación, casi "sumarios", que ha instado la Subsecretaría contra entidades que integran el Registro por hechos que de ningún modo se alejan del cumplimiento de lo prescripto por la Ley de Defensa del Consumidor, consideramos imprescindible que se abra la investigación sobre el comportamiento legal y ético de la nueva entidad toda vez que el movimiento de consumidores trabaja en forma mancomunada desde hace casi 20 años sin ningún tipo de cuestionamiento por corrupción", sostuvo Blanco Muiño.

"Dejar pasar el accionar de la nueva asociación, generará en precedente dañino para el resto de las asociaciones de consumidores, para el Registro Nacional y para la propia Subsecretaría, como autoridad de aplicación de la Ley", finalizó.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2012.

Se agradece su difusión.